

FORMULARIO SCS-1

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00027585

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No.

28292-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 5'000.000

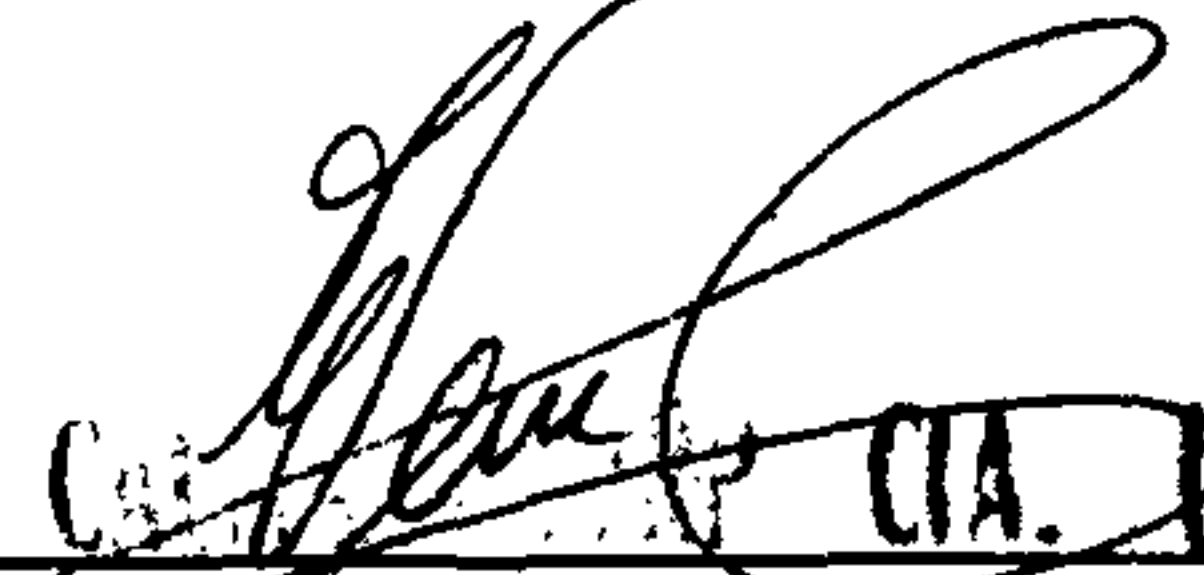
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC
0991197745001

RAZON SOCIAL
CALIZAS Y MINERALES CALMOSACORP CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ARMAS CABRERA HERNAN	ECUATORIANA	0905156857		125	1'250.000
2	ARMAS CABRERA FERNANDO	ECUATORIANA	0905883765		125	1'250.000
3	ARMAS CABRERA WASHINGTON	ECUATORIANA	0400390050		75	750.000
4	ARMAS CABRERA ANA	ECUATORIANA	0909372773		35	350.000
5	ARMAS CABRERA CARMEN	ECUATORIANA	0910365782		35	350.000
6	ARMAS CABRERA CARLOS	ECUATORIANA	0907620926		35	350.000
7	ARMAS CABRERA WILSON	ECUATORIANA	0911094951		35	350.000
8	ARMAS CABRERA VICTOR	ECUATORIANA	0912216926		35	350.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5'000.000


CIA. LTDA.
Firma del representante legal

Gquil., 28 de Abril de 1.999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
- Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

ORIGINAL: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Taski Editora S. A. R.U.C. 1790716147001 RESOLUCION 3328 96-07-29

Exp. 1998